

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

9959 *COGAL-TRES, COMUNIDAD DE BIENES
MIGUEL RIVAS CRUZ
Y MARÍA ANTONIA CRUZ ARIAS*

D. Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 201/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mutua Gallega Accidentes de Trabajo contra Cogal-Tres, C.B., Miguel Rivas Cruz y María Antonia Cruz Arias se ha dictado resolución por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe 1.159,66 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 1 de abril de 2011.- Secretario Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A110023695-1